



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Decreto**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-29165655-APN-SDYME#ENACOM. Designación Garzón.

---

VISTO el EX-2018-29165655-APN-SDYME#ENACOM, los Decretos Nros. 267 de fecha 29 de diciembre de 2015, 914 del 4 de agosto de 2016 y 500 del 31 de mayo de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 1° del Decreto N° 267/15, se crea el ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) organismo autárquico y descentralizado, como Autoridad de Aplicación de las Leyes N° 26.522 y N° 27.078, sus normas modificatorias y reglamentarias.

Que el artículo 5° de la norma citada establece que la conducción y administración del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) será ejercida por un Directorio integrado por UN (1) Presidente, TRES (3) Directores nombrados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL y TRES (3) Directores propuestos por la COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA DIGITALIZACIÓN, los que serán seleccionados por ésta a propuesta de los bloques parlamentarios, correspondiendo UNO (1) a la mayoría o primera minoría, UNO (1) a la segunda minoría y UNO (1) a la tercera minoría parlamentaria.

Que por el Decreto N° 500/18 fue designada Presidenta del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) la señora Silvana Myriam GIUDICI (D.N.I. N° 14.540.890), cesando en sus funciones de Directora del citado organismo.

Que se ha propiciado designar como reemplazante al señor Agustín Ignacio GARZÓN (D.N.I. N° 25.431.768) como integrante del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) a partir del día 2 de julio de 2018.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y en virtud de lo establecido por el artículo 5° del Decreto N° 267/15.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase a partir del 2 de julio de 2018, al señor Agustín Ignacio GARZÓN (D.N.I. N° 25.431.768) en el cargo de Director del DIRECTORIO del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM), con rango y jerarquía de Subsecretario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.